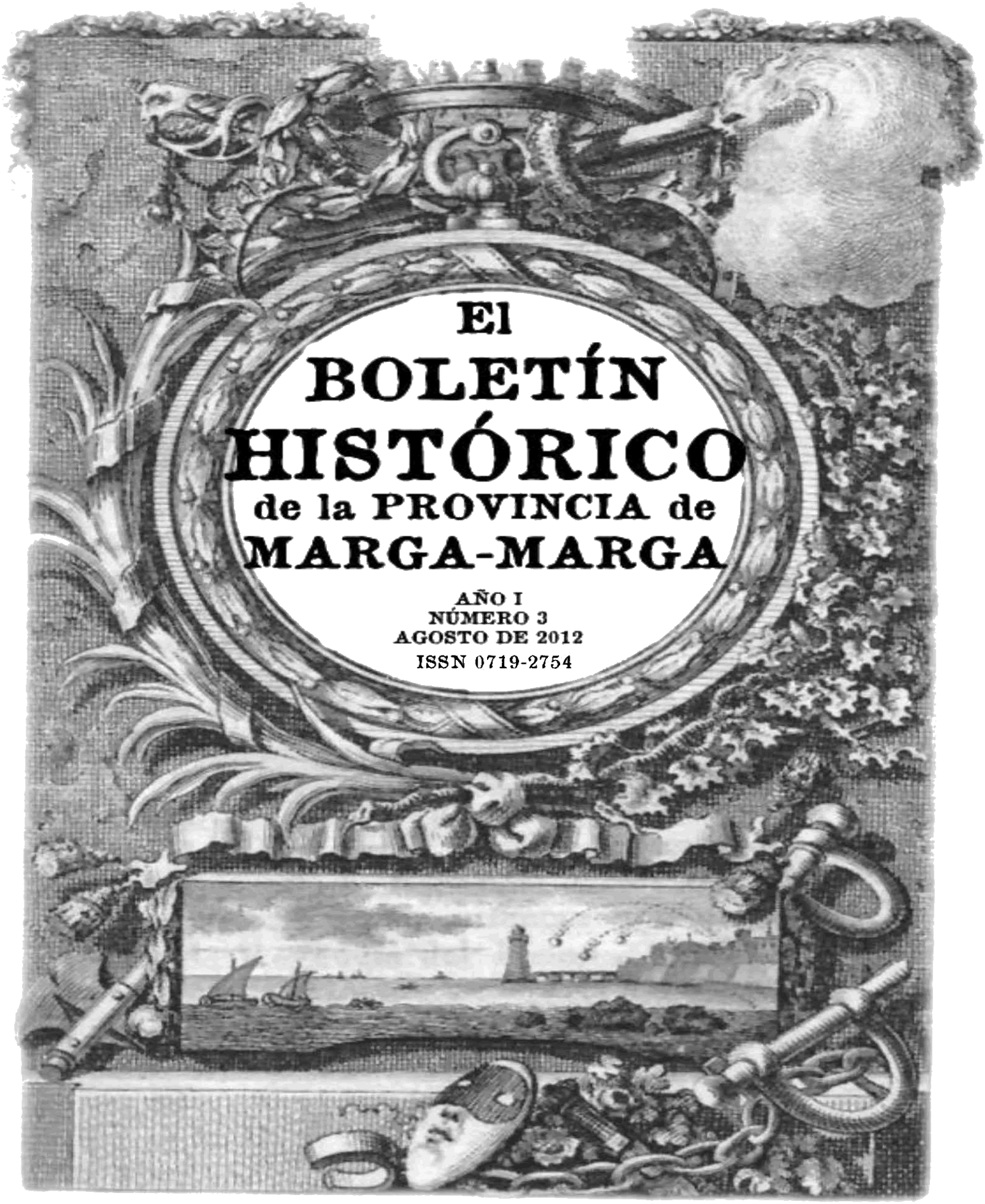
AGRUPACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA HISTORIA DEL VALLE DEL MARGA-MARGA
SOCIEDAD HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA



El BOLETÍN HISTÓRICO de la PROVINCIA de MARGA-MARGA

AÑO I
NÚMERO 3
AGOSTO DE 2012
ISSN 0719-2754

IMPRESSO EN CASSA DEL FIEL EXECUTOR EN LA FAÇENDA DE CHABALONGO
PROVINCIA DE MARGA-MARGA

Boletín Histórico de la Provincia de Marga-Marga

Fundado por Brus Leguás y Ricardo Loyola
el año 2012

DIRECTOR

Ricardo Andrés Loyola Loyola

EDITOR

Brus Leguás Contreras

La reproducción total o parcial de las colaboraciones que aparecen en este número podría hacerse siempre que se deje constancia completa de su origen.
Las opiniones expresadas por los autores de los textos son de exclusiva responsabilidad de los mismos y no manifiestan, necesariamente, el sentir de la Agrupación.

Impreso en la Hacienda de Chavalongo, Provincia de Marga-Marga.
Chile

Colaboraciones y comentarios dirigirlos a joancadquitipay@gmail.com

ISSN 0719-2754
Órgano Oficial de la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga "Joan Cadquitipay"
Todos los derechos reservados

SUMARIO

PROLOGO

AGRUPACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA HISTORIA DEL VALLE DEL MARGA-MARGA

INVESTIGACIONES

Moscoso. Brevísimas notas acerca de su historia (Ricardo Loyola)

Charles T. Ward. Boston – Valparaíso – Limache (Manuel Romo Sánchez)

Hacienda Las Palmas (Brus Leguás C.)

Recuerdos del Puerto Aéreo y Base Aeronaval de El Belloto (Ricardo Loyola)

DOCUMENTOS

Auto de Merced de Tierras de Quilpué 1599

Testamento de Mariana Osorio a favor de sus indios sobre las tierras de Olmué. 1612

COLABORACIONES

Reconquista del oro en el Marga Marga. Experiencia de vida en el colegio G-420 Santiago Bueras y génesis del Museo Los Perales – Quilpué (Andrés Miranda)

La Fundación del Cuerpo de Bomberos Villa Alemana (Germán Kayser López)

Algunos antecedentes generales para la historia de la minería en el valle del Marga-Marga (Luis Alarcón)

Válido para el Bienio 1952 — 53

$ 2.
DOS PESOS

(2.)

COPIA

"manifestacion minera.S.J.L. de minas Laureano Jimennez Varillas chileno casado,comerciante domiciliado en Santiago Teatinos Nº 248 carnet de identidad Nº2062859 a US.respetuosamente digo:En el estero de marga- marga,comuna de Quilpué,Provincia de Valparaíso,he encontrado mantos y arenas auriferas .La ubicación exacta que quiero trabajar es el lecho del estero,principiando al Sur donde desemboca la Quebrada La Palma del fundo Las Palmas de don Amos Neuberger y al Norte con la propiedad de don Manuel Cantibañez.Desde estos puntos tomaré 1.000 aguas por abajo ,tomando 100 metros de cada lado del estero .Deseando trabajar estos mantos y arenas auriferas deseo que se me conceda 10 pertenencias de cinco hectareas cada una que denominaré "California Segunda del 1 al 10 " .Por tanto,con el merito de lo expuesto y teniendo presente lo dispuesto en los arts.27 y siguientes del Código de Minería.Sirvase US. tener por presentada esta manifestacion y previo los tramites legales concederme las pertenencias solicitadas y ordenar su inscripción y publicaciónes conforme a la Ley. Laureano Jimenez.CERTIFICADO:Certifico;que fué presentada a las 9 horas y 15 minutos de hoi y que se anoto bajo el Nº 2033.-Limache once de Eneno de mil noveci ntos cincuenta y cuatro.Manuel Ponce de León.-PROVEIDO:Limache,once de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.Inscribase y publiquese en el Boletin Oficial de Minería de Santiago.Oscar Carrasco Acuña. Manuel Ponce de León Sec.NOTIFICACION POR EL ESTADO:En Limache, a once de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro a las 17 horas notifique por el estado a don Laureano Jimenez y le envie carta certificada. Manuel Ponce de León Secretario titular,.---

CONFORME:Limache,,12 de Enero de 1954.-

Copia de Manifestación Minera en el Estero Marga-Marga, Fundo Las Palmas.
Registro de Minas año 1954. Gentileza del Señor Notario Carlos Swett, Conservador de Minas de Quilpué

PRÓLOGO

He aquí que ofrecemos a ustedes ya el tercer número del Boletín Histórico de la Provincia de Marga-Marga. Tras simples ocho meses hemos ido progresando y haciendo de este medio un espacio ideal para los investigadores, convirtiéndose en el único medio que tiene como fin rescatar nuestra historia local que se difunde modestamente por la Provincia de Marga-Marga.

Siempre es necesario rescatar que este medio es el órgano oficial de la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga "Joan Cadquitipay", la cual en suma es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro que se dedica de lleno al rescate de la historia, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural de todas las localidades inmersas en la provincia y sectores aledaños a la misma que han influido en las primeras con el correr de la historia. Nuestra organización no recibe aportes estatales o privados, por lo cual sus actividades son financiadas completamente por los integrantes de la Agrupación.

En esta ocasión damos a conocer una serie de trabajos que nos han enviado personas interesadas en el rescate de nuestro patrimonio local, a su vez que incorporamos aportes de nuestros nuevos socios que han decidido ser parte de esta publicación. Es la ocasión también de reconocer la cooperación de varias personas que nos han brindado para desarrollar la labor investigativa de rescate de nuestra historia, ya sea en Moscoso donde nos recibió amablemente don Marcel Contreras, en Las Palmas recibimos la ayuda de Francisca Jaña, Relacionadora Pública de la Empresa Sopraval y Catherine Prain en la misma Hacienda quién nos ayudó con el recorrido in situ, don Carlos Swett, Notario y Conservador de Minas de Quilpué, quien de manera muy amable nos facilitó para su examen los Registros de Minas de Limache que conserva en su notaría, el abogado Roberto Vásquez quien nos ha prometido colaborar con su importante memoria sobre la historia jurídica de la Comuna de Villa Alemana; y finalmente doña Alejandra Vidal de la Secretaría de Planificación Comunal con quién trabajamos en la confección del "Índice de Planos de SECPLA". También contamos entre los colaboradores desinteresados al abogado don Marcelo Mera Maldonado, quién nos ha prodigado de buenos contactos y ha posibilitados el acceso a fuentes de vital importancia para comprender nuestra historia.

Entregamos a ustedes este tercer número en el que se presente hacer un rescate de cada una de las localidades que conforman la Provincia de Marga-Marga, buscando interesar a toda la comunidad en conocer su propia historia y con eso planificar los pasos a seguir en el futuro.

AGRUPACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA HISTORIA DEL VALLE DEL MARGA-MARGA

Cuenta General de Actividades.

La Agrupación de Investigadores se encuentra constituida como persona jurídica de derecho privado luego de una asamblea plenaria celebrada el día 30 de Julio del presente año. Desde esta fecha a la actualidad se han incorporados tres nuevos socios, uno de número o activo, uno colaborador y uno honorario. La directiva ha quedado conformada por las siguientes personas quienes ocuparán los respectivos cargos durante tres años: Presidente: Ricardo Loyola, Secretario: Brus Leguás, Tesorera: Patricia Olivera.

Se han centrado esfuerzos en realizar salidas a terreno y en posicionar el Boletín como medio escrito, teniendo el mismo asignado un código ISSN e inscrito como un medio social.

Proyectos.

Actualmente dos miembros de la Agrupación se encuentran trabajando en la confección de un texto denominado "Notas para una historia parroquial de Quilpué". El texto está siendo elaborado por Brus Leguás y Ricardo Loyola, a la vez que se encuentra apoyado por el Párroco de Quilpué, Monseñor Jaime da Fonseca.

El libro estará terminado el día 7 de octubre, fecha de aniversario de nuestra parroquia y será entregado al Señor Obispo de Valparaíso, ese mismo día durante la Santa Misa de las 12 horas.

Salidas a Terreno.

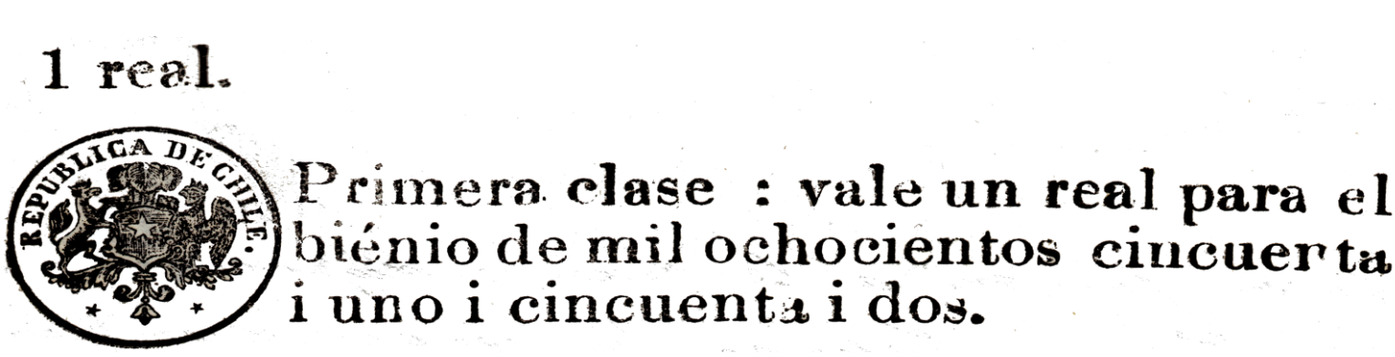
Durante estos tres meses se han organizado variadas salidas a terreno, que han abarcado el sector sur de la comuna de Quilpué.

6 de Mayo de 2012. Se realizó una caminata desde el sector sur del Estero Marga –Marga, coordenadas 33° 4'7.18"S - 71°28'18.85"O, desembocadura de la Quebrada de El Durazno hasta los pies del cerro Charavacho, coordenadas 33° 4'54.00"S - 71°28'53.00"O.

16 de Mayo de 2012. Se realizó un recorrido por el Fundo de Moscoso, donde se entrevistó al señor Plaza, uno de los últimos descendientes de una de las familias más longevas del lugar.

18 de Julio de 2012. Caminata al sector de la Loma del Martillo en compañía del arqueólogo Nelson Soto, con quien se analizaron las conformaciones rocosas de la zona y los vestigios indígenas existentes en la misma.

10 de agosto de 2012. Visita a la Hacienda Las Palmas de la compañía Sopraval, en esta se visita el sector de la antigua casa patronal, el parque y sus alrededores en compañía de la sra. Catherine Prain.



SECCIÓN DE INVESTIGACIONES

MOSCOSO. BREVÍSIMAS NOTAS DE SU HISTORIA.

Ricardo Andrés Loyola Loyola
Presidente de la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle de Marga-Marga

La actual localidad de Moscoso se encuentra cita en el valle del estero Marga-Marga, hoy bajo dependencia de la Municipalidad de Villa Alemana, otrora bajo la Municipalidad de Quilpué. Corresponde a un extenso paño de terreno regado por el esterillo de Moscoso que nace al pie del cerr0 Cruz de los Perales (931 metros de altura) y recorre con rumbo oeste noroeste por 11 kilómetros, para doblar luego al suroeste por 1,5 kilómetros e incorporarse al Estero Marga-Marga y que hoy se encuentra apresado en la llamada "Poza Azul". Este estero de Moscoso se incorpora además dos pequeños embalses llamados Los Leones y El Surco[1].

Moscoso, debe su nombre, presumimos a una familia de hacendados que se establecieron primitivamente en aquel lugar dándole su apellido a su tierra, mas no hemos pesquisado registros al respecto ni en sede notarial ni parroquial, por lo cual su origen ha quedado envuelto en el misterio.

La Hacienda de Moscoso de la cual surgen antecedentes desde el siglo XVIII, específicamente en 1768, cuando se bautizan en ella dos indios. En un comienzo la hacienda tuvo características agrícolas, en ella se cultivó mucho trigo y existían varias chacras, en conjunto con la crianza de ganado vacuno del cual aprovechaban la leche y queso que se vendía en la ciudad (Quilpué o Villa Alemana) a los mismos vecinos, lo cual se prolongó desde aquellas épocas hasta el siglo XX, según lo recuerda don Juan Plaza, uno de los únicos descendientes de la familia que por años ha vivido en aquel lugar y que extraña esas épocas en que gracias a las abundantes lluvias se llenaban los tranques y se regaban los campos, facilitando la producción del cereal. Antiguamente cada inquilino cultivaba para el fundo y para su propia sustentación, así se proveían del vital alimento (llegando incluso a tener para si 10 sacos de trigo cada inquilino), con el cual podían hacer mote o harina tostada por ejemplo si se trata de trigo, o tener para alimentación en general cuando se plantaban porotos. Otro tanto ocurría con la ganadería de la cual se obtenía charqui y grasa del mismo animal



que criaban, la cual aprovechaban especialmente en los crudos inviernos.

[1] Niemeyer F., Hans. Hoyas Hidrográficas de Chile: Quinta Región.

Las labores agrícolas tuvieron que ser de gran importancia para aquella localidad, toda vez que en esta se concentró un importante grupo humano, debiendo los dueños de estos paños de terreno establecer una pequeña capilla, a un costado de la casa patronal para atender las necesidades espirituales de la población que habitaba en forma de inquilinos aquel lugar y de los propios dueños. La pequeña capilla u oratorio en comienzo, al poco andar se transformó en un centro de importancia, llegando a tener la categoría de "Viceparroquia", según lo atestiguan



los registros parroquiales de la doctrina de Casablanca a la cual se sometía, una razón de peso que impulsa este auge espiritual, dice relación con la ubicación de la hacienda, esta se encontraba de paso entre Limache y la pequeñísima y dormida, localidad de Quepué, la cual, en su historia religiosa, se vio enfrentada constantemente a la destrucción de su templo, por lo cual si obviamos el centro espiritual de Moscoso y de Quilpué no nos queda más que los de Las Palmas, Reculemu y Marga-Marga, antes de arribar a Casablanca por el valle, Viña de la Mar hacia la costa o Limachi al interior. Por estas razones la capilla de la casa patronal de Moscoso, atendió la población existente en aquel entonces de lo que hoy conocemos como Villa Alemana, Peñablanca, El Pequén y Quilpué cuando esta última localidad quedaba sin su centro espiritual destruido por algún terremoto.

En el siglo XX, se recuerdan algunos dueños de las tierras de esta localidad, entre los que figuran la familia Vizcaya, de la cual no se tiene ningún dato, luego presumiblemente continuaría en el Fundo, don Manuel Peragallo, quien a la muerte de su hermano Angel Peragallo Olivarí, italiano nacido en San Roque, en la segunda década del siglo XX, figuraba domiciliado en Marga-Marga, con oficio de agricultor. La cronología continúa con el ex Regidor por Villa Alemana, Bartolomé Puiggros y luego con la familia inglesa Westcott Mackay, la cual mantiene su propiedad hasta la época de Reforma Agraria, en que la CORA lotea en parte el Fundo y termina por arrebatárselos, sin embargo luego de la eliminación de esta entidad y la extirpación de este proceso de la escena nacional, recuperan sus tierras, desde allí en adelante y tras ellos el Fundo se transforma en una comunidad como funciona hasta hoy en día. Sin embargo para Juan Plaza, en cuanto a la cotidianeidad de la vida en el campo esta es apacible, aunque hoy más que antes, toda vez que se han marchado muchas familias quedando pocas casas y ranchos a la época, en los primeros tiempos las casas eran de barro con techo de quincha o coirón, las cuales nos contó Don Juan no eran características propias de las casas de inquilinos, sino que incluso la casa patronal era de esas características.

Actualmente la Hacienda de Moscoso es de propiedad de la Sociedad Agrícola, Forestal y Ganadera Lo Moscoso Limitadas, quienes mantienen algunas construcciones de antigua data que permanecen en pie y que corresponden en su mayoría a la casa patronal, establos y la antigua iglesia con su campana, que ha dejado de sonar para llamar a misa o algún ritual importante a los habitantes de aquel paraje.

Agradecemos el aporte de:

mera&rauter
ASESORIAS LEGALES
Vicuña Mackena 874, oficina 210. Quilpué, Chile Fono: 56 32 911651 Email:contacto@merayrauter.cl

CHARLES T. WARD
BOSTON – VALPARAÍSO - LIMACHE

Manuel Romo Sánchez
Investigador Acreditado Red ARPA – Miembro de Número de la Agrupación de Investigadores de Historia del Valle del Marga-Marga

Charles Trobridge Ward junior nació en Boston, Estados Unidos, el 19 de marzo de 1829. Comenzó a trabajar en el comercio de su ciudad natal en 1849, para la casa de Isaac Winslow & Co. En abril de ese mismo año se embarcó en el "*Unicornio*" con destino a California, bordeando el océano Atlántico y cruzando el Cabo de Hornos. Desembarcó en Valparaíso, donde permaneció por algunas semanas, y abordó luego el "*Magdella*", llegando a San Francisco el 9 de diciembre de aquel año. Se dirigió en seguida a Sacramento y Nevada Creek para realizar actividades mineras. Luego regresó a San Francisco y se unió a unas expediciones fluviales en Oregón.

Entre 1851 y 1852 fue secretario de E. T. Lonny and Company, en Boston, y en el último año citado la empresa lo envió a Valparaíso. Interesado en emprender actividades comerciales independientes, se asoció con George Délano en la empresa Ward y Cía., haciendo negocios en el puerto chileno de Constitución. Siete años más tarde se convirtió en agente de la Pacific Steam Navegation Company y del gran empresario José Tomás de Urmeneta. Volvió en 1862 a San Francisco y se hizo cargo de la hacienda San Lorenzo, de propiedad de un tío suyo. Se trasladó más tarde a Hayward, fue director del Brighton Market y miembro de la Asociación de Pioneros. En 1867 contribuyó a la creación de la Sociedad Agrícola Alameda Co. y lo mismo hizo con una empresa dedicada a la minería del carbón en 1873.

En 1875 volvió a Chile, estableciéndose en San Francisco de Limache, para regresar poco después a California, pero volviendo a Chile en otras ocasiones, puesto que en Limache, Isabel Smith Edwards, su esposa, tenía tierras heredadas de su padre.

El matrimonio con Isabel Smith se realizó en Valparaíso, en septiembre de 1855, actuando como padrinos Agustín Edwards Ossandón y Juana Ross de Edwards. Los padres de la novia eran Tomás Smith y Jacoba Edwards Ossandón.

Charles T. Ward estuvo entre los fundadores de la Logia Bethesda, de Valparaíso, en 1853, la más antigua institución masónica aún existente en Chile. En 1855, fue nombrado Diputado Gran Maestro de Distrito de la Gran Logia de Massachusetts en Chile, puesto en el que se mantuvo por cinco años. En 1859 encabezó la Gran Logia de Distrito en Chile, aunque esta entidad aparentemente tuvo poca duración.

HACIENDA LAS PALMAS

Brus Leguás Contreras
Secretario de la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle de Marga-Marga

La Hacienda de Las Palmas tiene de mágico todo lo que es la presencia de los jesuitas en el predio, el que alcanzó a abarcar desde la orilla sur del estero Marga-Marga hasta el Camino de Carretas de Valparaíso a Santiago (aproximadamente, la actual ruta 68), englobando dentro de tales límites varios predios, tales como Reculemu, Cóbiles y Llano de Las Palmas, que se extendían desde Charahuecho hasta el mencionado Camino de Carretas (lo que significa, también, buena parte del actual Lago Peñuelas).

Sin embargo, los Padres de la Compañía no fueron los primeros propietarios de este extenso predio. Pero sí, dejaron una huella indeleble y que hasta el día de hoy está plena de historias y leyendas relacionadas con su presencia y con su trabajo en la hacienda. Por ejemplo, se dice que su monasterio y las principales dependencias de su época estuvieron ubicadas en el sector de Las Siete Palmas, a alguna distancia al oriente de donde se edificaron posteriormente la Casa Patronal y otras dependencias relacionadas con las actividades propias de este predio.

Durante varios meses, la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga estuvo tramitando la autorización de la empresa propietaria del predio en la actualidad para realizar una visita al mismo y tratar de dilucidar un par de interrogantes que se nos habían presentado al consultar la información actualmente disponible en varias fuentes.

Finalmente, obtuvimos la autorización y las facilidades para la visita, la que se verificó el pasado 10 de agosto de 2012, lo que agradecemos profundamente, entendiendo que ello significa también un esfuerzo por parte de la empresa. Pudimos recorrer el sector donde actualmente se encuentra la antigua Casa Patronal, la que existe desde los tiempos de don Claudio Vicuña, quien fuera elegido Presidente de la República, pero que, debido a los hechos de la guerra civil de 1891, nunca asumió la Primera Magistratura de la República. Don Claudio Vicuña hizo construir el primer piso de dicha casa y después, don Emilio Carrasco, el conocido hombre de empresa y salitrero que hizo construir, entre muchos edificios, el Palacio Carrasco de Viña del Mar, le agregó a dicha casa el segundo piso que actualmente se admira todavía.

Pero la Hacienda de Las Palmas es mucho más que pinceladas misceláneas. Es historia. Y



una historia fascinante también. Los registros eclesiásticos de la Parroquia de Casablanca y de la Viceparroquia de Peñuelas, de las que dependió eclesiásticamente, muestran una gran actividad en bautizos, matrimonios y defunciones, que solo se pueden entender si se asume que hubo una importante población dentro de los límites del predio, religiosos, peones, gañanes, inquilinos, indios, esclavos negros, españoles, mulatos, zambos, libres.

Y es esa historia, que se enraíza con los orígenes de la comuna de Quilpué y de la

provincia de Marga-Marga, la que ocupa un lugar fundamental en nuestras investigaciones como Agrupación y en nuestras actividades generales, tanto en lo que se refiere a la búsqueda de nuevos materiales como a su difusión y puesta en valor. Nuevamente, nuestros agradecimientos a quienes hicieron posible esta visita, que nos hace avanzar en nuestras investigaciones acerca de lo que ha sido la historia de la provincia de Marga-Marga.

El resultado es que hemos dilucidado un par de interrogantes, pero se han levantado otras varias más, lo que hace que el trabajo continúe por varias otras sendas en procura de las necesarias respuestas para alcanzar una comprensión más completa y acabada de lo que ha sido, en realidad, la historia de esta Hacienda, tan llena de misterios y de leyendas para algunos, fascinante para otros tantos e ignorada para la mayoría.

Quizá si entre las leyendas que difícilmente se dilucidarán está el del socavón con gradas de ladrillo que habrían quedado al descubierto al hacerse la plantación de manzanos, y que el propietario de la hacienda de esos entonces habría determinado rellenar con tierra y obviar cualquier investigación al respecto.

Otras leyendas hablan de tesoros enterrados en tal o cual lugar del predio por los jesuitas en vísperas de ser expulsados por la Corona española y que están ocultos hasta el día de hoy en tal o cual lugar.

Y, entre los principales lugares del predio actual pueden mencionarse: La Fragua, Charahuecho, Alcones, Los Pozos, El Gallinero, Las Vegas, El Manzano, Los Molles, Los Peumos, La Palma, La Higuera y Reculemu (que antaño formara una unidad por sí misma).

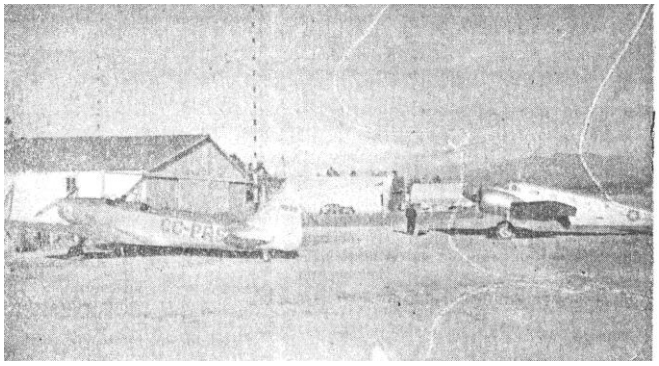
Por lo mismo, queda mucho por investigar y por dilucidar, especialmente en lo que respecta al sector de Reculemu, que antaño formara una Diputacion junto con Las Palmas, y que aparece mencionada en el gran Censo de 1813, donde esta unidad administrativa del país cuenta con 1.053 habitantes, de los cuales 572 hombres y 481 mujeres. Los españoles americanos sumaban 510 hombres y 412 mujeres; pero también había 55 indios, 55 indias, 4 mestizos, 1 mestiza, 3 mulatos y 13 mulatas. No había en la Diputación clérigos ni personal religioso, obviamente porque se suplían desde la vice-parroquia de Peñuelas, a poca distancia al otro lado de Charavacho; se contaban 3 hacendados (Las Palmas, Reculemu y Llano de Las Palmas), 111 inquilinos, 39 jornaleros, 4 artesanos, 4 comerciantes, 33 milicianos de caballería (quienes estaban bajo la autoridad del corregidor de Quillota), 60 seculares exentos de la milicia por empleos o privilegios pero capaces de tomar las armas, 56 peones y sirvientes de minas y 3 criados libres. Asimismo, se contaban 1 iglesia (sin duda la de la Hacienda de Las Palmas) y 3 oratorios (Reculemu, Cóbiles y Llano de Las Palmas?).

Como puede apreciarse, todo un mundo parece resurgir en la medida en que se van realizando investigaciones y separando la fantasía de la realidad.

RECUERDO DEL PUERTO AÉREO Y BASE AERONAVAL DE EL BELLOTO.

Ricardo Andrés Loyola Loyola
Presidente de la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle de Marga-Marga

Uno de los elementos, quizás más característico de la localidad conocida como El Belloto, antes El Sauce y Chircana, sin duda alguna es su antiguo Puerto Aéreo y posterior Base Aero Naval, el cual se ubicó a extramuros de la ciudad, muy distante de ella, en el gran paño de terreno que ocupaba el Fundo Las Rosas. La ubicación del Puerto Aéreo en aquel lugar, evidencia lo que hemos venido pregonando en diversas exposiciones y escritos acerca del asentamiento original de esta localidad, el cual se ubicó específicamente a las orillas del estero Quilpué en su parte que cruza de sur a norte el valle que forma, en el límite y más bien dentro de los nacimientos de la actual comuna de Villa Alemana (sector de los paraderos 11 y 12 del Troncal Urbano).



El proyecto de enlace aéreo de nuestra localidad, comienza a gestarse a comienzos del siglo XX y se plantea como una forma de dotar a Valparaíso de una conexión aeronáutica y de esa forma comunicar de manera eficiente el principal puerto de la nación. El terreno elegido para llevar a cabo esta gran obra fue una antigua propiedad raíz en la cual se plantaban grandes cantidades de eucaliptos y que contaba hacia 1933, según referencia de Don Oscar Salas Contreras en su Historia de El Belloto de 1945, con los siguientes propietarios: el denominado Fundo Las Rosas (del cual ha quedado constancia en algunos documentos que fue de propiedad de don Claudio Vicuña y que probablemente se le confiscó, luego de la Revolución de 1891), la Armada Nacional, Don Héctor Boccardo Benvenuto (quién adquirió por acto de partición el 1 de octubre de 1924 y transfirió su propiedad al Fisco para construcción del Puerto Aéreo el 25 de junio de 1936) y Don Juan López (quien adquiere la propiedad por compra que hace a Elisa Brito viuda de Araya, Natalia Araya y sus hijos el 22 de marzo de 1923, transfiriendo al Fisco la propiedad el 1 de agosto de 1936).

El Puerto Aéreo en un comienzo, fue considerado como un simple Aeródromo, de allí fue cobrando importancia, los relatos nos informan que ya en el año 1934 existía una improvisada cancha de aterrizaje, ubicada específicamente en el sector del Fundo Las Rosas, ubicado más hacia el Poniente de la localidad , en aquel lugar realizaría sus famosos vuelos de demostración el piloto civil Don Rafael Fabres, al cual El Belloto recuerda con una calle en el sector norte que lleva su nombre. De allí en adelante la aviación que se desarrolla en el sector de El Belloto irá cobrando cada vez mayor realce, el 12 de octubre de 1935, por ejemplo, en la sede de la Municipalidad de Quilpué se funda el "Club

Aéreo de Aconcagua", el cual luego pasó a denominarse "Club Aéreo de Valparaíso", este club fue el pionero y el responsable para que un año más tarde el Fisco, por medio de la Dirección de Aeronautica Civil se hiciere cargo y formara el Aeródromo de El Belloto. En aquella constitución del Club destacan como presidente el señor Alcalde Don Carlos Subercaseaux y como secretario el ilustre vecino, Don Alejandro Lubet Vergara.

Desde allí en adelante el Aeródromo irá progresando e incluso recibiendo a ilustres personajes, dos Presidentes de la República visitaron sus instalaciones y el poblado aledaño, se trata de los radicales Don Pedro Aguirre Cerda, quien arriba en el mes de julio de 1940 y luego en septiembre de ese mismo año lo hace su sucesor Don Juan Antonio Ríos, tras este último comienzan las gestiones de parte de la Línea Aérea Nacional (LAN) para ampliar la pista de aterrizaje en 500 metros con el fin de dar cabida a aviones de transporte de pasajeros. Finalmente hacia 1945, la cancha del aeropuerto mide 1200 metros de largo por 550 de ancho siendo atendida de forma integral por el personal proveniente de la Base Aérea de Quintero dependiente de la Fuerza Aérea de Chile.

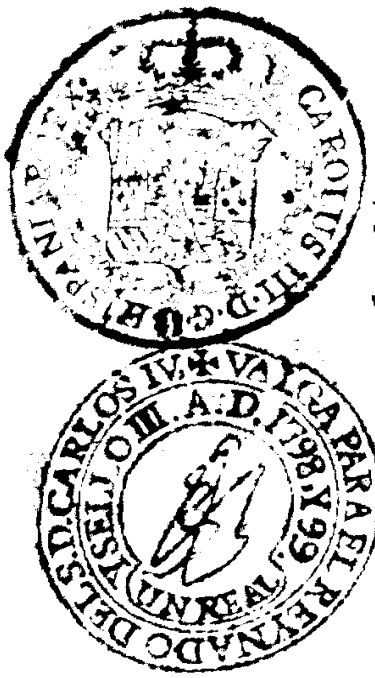


Sin embargo el auge del Aeropuerto se vió frenado con los intereses de dotar al puerto de Valparaíso de una cancha de aterrizaje más cercana a su ubicación, El Belloto hacia mediados del siglo XX era un pueblo muy retirado y por eso a trasmano de los intereses de los porteños, por lo mismo la idea de modernizar el recinto fue prontamente diluyéndose, dando paso al establecimiento de la Base Aeronaval dependiente de la Armada de Chile, quienes a principios de la década de 1960 se hicieron de los terrenos y comenzaron a levantar las edificaciones necesarias para el personal y elementos de uso en la naciente rama de nuestra marina nacional. Es así que



hacia finales de dicha década ya se encontraba en funciones dicho proyecto albergando a los nacientes escuadrones de pilotos navales, quienes junto con su instrucción cotidiana brindaban a los habitantes de la localidad y la comuna, espectaculares eventos donde lucían sus destrezas en cada fiesta que se celebrase.

Hoy las grandes extensiones de terreno del antiguo aeropuerto son ocupadas en parte por un gran centro residencial y por colosales centros comerciales que han cambiado la cara a un sector oculto y misterioso, de constante vigilancia por guardias armados y de cierros perimetrales.



DOCUMENTOS

AUTO DE MERCED DE TIERRAS DE QUILPUÉ 1599

Texto original Archivo de Jesuitas de Chile, Volumen 123, Archivo Nacional

El licenciado Pedro de Viscarra Gobernador y Capitán General de Justicia Menor de este Reino de Chile, por el Rey nuestro Señor = Por quanto Vos Juan de Astorga Tello, sois leal servidor de su Magestad, y como tal en las ocasiones, que sean ofrecidos lo abeís manifestadoy especialmente aiudado con buestra hacienda muchas, y diversas veses, y con socorro para aderesos soldados y gente de guerra, que sean ocupado y ocupan en la pacificasion de los indios Rebelados en las Provincias de Arauco, Tucapel y sus Comarcas, en que abeís echo de gasto mucha cantidad de pesos de oro por cuia consideracion ya que pretendeis perpetuaron en esta tierra me aveis pedido, y suplicado os aga merced, y conceda algunas tierras de que teneis nesecidad, para pasto de ganado, criansa y labransa, y quant atento en el Valle llamado de quepue, discurriendo por todo el llano y lomas hasta el asiento viejo, y hasiento nuebo de las minas de quillota esta un pedaso, y pago de tierras en parte del qual teneis buestros Corrales de ganado de donde [...] ynformado, ha lugar os conceder, y hacer merced dellas y de otro pedaso de tierras en lugar te que desuso, y va de clavado, émpedistes, y suplicastes, que allí seos consedan lo qual por mi visto di el presente, por el nombre de su Magestad, y como su Governador y Capitán General = Por la presente hago merced y consedo a Vos el dicho Juan de Astorga Tello, de las dichas tierras para [...] informado estas sinperjuicio, y ser la maior parte ynfructuosas para la labransa, por ser muchas dellas lomas, y cordilleras, las quales son en la parte y lugar referida que es el dicho Valle de quepue, discurriendo

por todo el llano y lomas de el hasta el asiento nuevo y biejo de las minas de quillota, que como dicho es en una parte de dichas tierras teneis buestro corrales de ganados e tienen por linderos de una parte el Camino que biene de dichas minas de quillota a esta ciudad de Santiago y por la otra parte linderos de tierras de Francisco Muños, e por la parte del norte bertientes de unos cerros que bienen alindar con tierras de Antonio Muños e por la parte del sur el Rio de marga marga, e por la parte dela mar con tierras del asiento de la Viña del capitán Alonso de Riveros, o como mejor alindan = y asi mesmo os doi y concedo otro pedaso de tierras que he sido ynformado, ser sinperjuicio, en la quebrada que llaman de Charaguacho, que dista una legua po lo mas o menos, de las [...] minas de quillota, queal presente se lavan, que tenga veinte quadras de longitud, y otras tantas de latitud, todas las quales dichas tierras os doi y concedo en Real nombre sinperjuicio de tercero, de las quales desde luego os ago la dicha merced para que sean vuestras propias de propiedad y possesion, e por servidas [...] en el servicio Real, y como tales las podais bender trocar, y cambiar y disponer dellas, y de parte de ellas, Vos y buestros herederos, y sucesores, como dela buestra propia, juri domini, velquai, con todas sus entradas y salidas [...] y vos, y costumbres, y derechos quantos le pertenecen, e mando aquales [...] Justicias maiores y ordinarias, A corregidores de partido, o al dicho Francisco Muños a quien doi Comision, en forma con facultad de poder criar e nombrar ecribano, os den y metan, y amparen luego, que con este mi titulo sean [...] servido a Vos el dicho Juan de Astorga Tello, en la posesion, y posesiones de ella e metido y amparado no consientan ni del lugar que de ellas ni de parte de esra seais desposeido, sin ser oído y bencido, por fuero y por derecho, eloagan y cumplan sopena de cada docientos pesos de oro, para el Real fisco, y gastos de guerra, fecho en Santiago a dose de Enero de mil quinientos y nobenta y nuebe años, lo qual se entienda sin perjuicio de tercero, fecho Vt supra ba entre Reglones posido, sinser = el licenciado Viscarra, por mandato del Governador = Damian de Geria.

En el Valle de quepue, Juridicion y distrito del Valle de quillota, Reyno de Chile en quince dias del mes de Enero de mil quinientos y nobenta y nuebe años. Ante mí Francisco Muños, pareció presente Juan de Astorga Tello, e presento el titulo y consesion de tierras, de esta otra parte Con titulo del Governador deste Reyno, en que me nombraba Su señoría por Jues de la Comision para dar la posesion o posesiones que en el se expresan, he medirlas, y a mojonarlas, con facultad de nombrar y criar escrivano, para ello siendo testigos Diego de medina, y el capitán Francisco Hernandes de Herrera, que aquí firmaron sus nombres, ante quien el dicho Juan de Astorga me pidió y requirió aceptase el dicho

nombramiento de tal jues de la comisión, y usase del e nombrare escribano e yo el dicho Francisco Muños, digo que lo acepto y estoi presto delo cumplir y lo firme de mi nombre y el dicho Juan de Astorga e testigos, Francisco Muños = Juan de Astorga = Diego de Medina = Francisco Hernandes de Herrera

TESTAMENTO DE MARIANA OSORIO A FAVOR DE SUS INDIOS SOBRE LAS TIERRAS DE OLMUE. 1612.

Original del Archivo de Escribanos de Santiago. Protocolo de Diego Rutal 1612. Archivo Nacional.

Doña Mariana de Osorio de Cáceres v. del General don Alonso de Riveros y Figueroa, natural de Santiago de Chile, hija legítima de don Diego García y Cáceres y de Doña Mariana de Osorio su hija legítima, mujer, difuntos, estando como estoy enferma del cuerpo y sana del entendimiento, lo que Dios Nuestro Señor puede servido de darme temiéndome de la muerte que es cosa natural, deseo poner mi alma en carrera de Salvación, creyendo como firmemente creo en el Ministerio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas y un solo Dios Verdadero, y en todos los demás misterios que nos enseña la Santa Madre Iglesia romana, debajo de cuya creencia protesto vivir y morir y por abogada e intercesora a la santísima reina de los Ángeles, madre de Dios y Señora Nuestra la Virgen María, para que con los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo y a todos los Santos y Santas de la Corte del Cielo rueguen a Dios por mí, pecadora, como renovación que hago de cualquier otro hecho que incitada del demonio enemigo de la que lo que hago y ordeno mi testamento última y postrimería voluntad en la manera siguiente:

1°.- Primeramente mando se les entregue la estancia de Gulmué, la que al presente tengo, de la cual les hago gracia y donación para mis indios, para ellos y sus mujeres, hijos y descendientes reservando como reservo de esta estancia lo edificado, conviene saber las casas, despensa, cocina, tornería con todos sus adherentes de molino, barrigones y herramientas, huerta y de este reservo hago donación a mi cuñada María Alvarado para que pueda vivir con algunas granjerías (provecho o ganancias), acudir al sustento de sus hijos para obligarle y en orden a su disposición en casa propia.

Item.- Encargo la conciencia del Sr. Fiscal que lo fuere a quien mueve mirar por el aumento y bien de estos pobres naturales y al protestar que lo fuere que no consienta

que ninguno, no permitan que nadie se les entrometa en la estancia mientras no sean herederos, ni deber enajenar el ganado ni menos la estancia para que se sustenten, acudiéndoles a todos por iguales partes, fines para todos igualmente y sin su consentimiento, nadie pueda sembrar ni ocupar las tierras con ganado ni sementeras para granjerías sólo para el sustento hubiesen de sembrar, sea sin perjuicio de mis indios, prefiriéndolos siempre en las mejores tierras y en las primeras aguas, atenido a que suele faltar, y los que sembraren tienen obligación de pagar a los herederos sus terrazgos como herederos propios que por esta mi cláusula de testamento les hago donación de ella, de modo que nadie pueda quitárselas ni los Ministros de su Majestad, ni enajenarlos a nadie por merced que les hago a mis herederos.

Item.- Testamento, mandas y legados dejo y nombro por mis albaceas y herederos a los referidos mis indios y firmado en Santiago de Chile en veintiséis de mayo 50 de mil seiscientos doce, estando en la casa de doña Mariana de Osorio de Cáceres viuda del General don Alonso de Riberos y Figueroa y fui llamado por ella, yo, el escribano la que conozco y en presencia siendo testigos y lo escrito me dio este papel cerrado y sellado y dijo: que lo que dentro de él estaba escrito ante testigo en la última firmada en nombre que es testamento, última voluntad, en el cual deja nombrada sepultura, albaceas y herederos, y así lo otorga yo otorgo este testamento, y guárdesele que no se abra hasta que Dios sea servido de llevarme de esta vida y entonces con solemnidades del derecho. Con lo que revoca otros que haya hecho antes de éste porque no quiere que valga sino éste, por ser última voluntad y fírmelo, siendo testigos don Jerónimo de Soto Mayar – Sebastián de Silva, escribano de su majestad – Juan de Dios Herrera – Miguel de Liseras – Juan de Belestegui – Andrés Samudio – Juan de Cos de Garrido – Juan Antonio Lizana – Diego Rutal – Escribano Público de los de número de esta dicha ciudad, por su Majestad presente y hago mi signo en testimonio de verdad. Diego Rutal. Escribano Público

ALCALDIA MUNICIPAL
— DE —
QUILPUÉ



COLABORACIONES

RECONQUISTA DEL ORO EN EL MARGA MARGA. EXPERIENCIA DE VIDA EN EL COLEGIO G-420 SANTIAGO BUERAS Y GÉNESIS DEL MUSEO LOS PERALES – QUILPUÉ

Andrés Miranda Trujillo

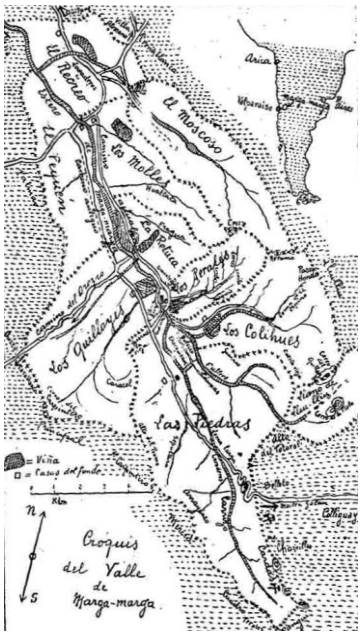
Profesor Básico Rural Colegio G-420 Santiago Bueras Los Perales

..."Despertar en el amanecer de un largo viaje desde el puerto de Valparaíso en tren, bus y caminata de 3 Kms hasta La Localidad Rural de Los Perales en Quilpué; me llevaban las ansias por descubrir la historia detrás de las personas y el entorno, el sentido de los sueños y la esperanza de alcanzar un lugar donde esparcir una simple semilla, Educar... El sol de la arboleda en el polvoriento camino era acompañado por las muchas aves que salían al encuentro y me impulsaban hasta cruzar el estero Marga marga, testigo del inicio de la conquista del oro desde el imperio Inca hasta hoy... en medio del tronco que cruza hacia el otro lado, se sentía la risa de los niños durante sus juegos y era el presagio de la cercanía a la Escuela.

Mil expectativas para un nuevo día, y todos son diferentes durante el año...mientras las piedras yacen ocultas bajo el agua hasta tocar el cielo... Un cierre de muros y rejas metálicas hacen aparecer ante mis ojos lo que parece más bien una casa patronal, rojo colonial y tierra, y en la perspectiva de un camino que lleva de este a oeste hacia algún lugar del recuerdo; un monolito que antaño fue su señal y de fondo los árboles que acompañan el color verde del lugar.

Mi llegada al establecimiento fue en una convulsionada escuela, luego de un injusto sumario y gran desánimo y clima laboral por la desarticulación docente y directiva... llegué reemplazando un cargo docente disponible y sin saber nada de ruralidad... Poco a poco se fue reconstruyendo la confianza y paso a paso se fue generando un espacio nuevo, donde la voz de los alumnos quería expresar su anhelo por el amor a la tierra y las tradiciones ancestrales... surgió como un juego dentro del aula y se esparció en la elaboración de un microproyecto de Educación Ambiental, sin financiamiento...y sin experiencia sobre el tema; se plantaron árboles donde no se debía y hortalizas fuera de temporada. Se comenzó a reutilizar el tiempo fuera del aula en largas caminatas hacia los bosques y lugares patrimoniales con los alumnos y conversaciones con las personas más antiguas del lugar (Dn. Ángel, Dn Chelo, Juan Nuñez, Juan Ponce, Dn. Pepe, Luis Vera y tantos más).

Surgió ante mí la Iglesia Los Perales y el patrimonio del sector, los lavaderos de oro, la viña y el trabajo del campo... comencé a consultar a los alumnos, profesores y personas cercanas al colegio sobre todo ello y se articuló la reconstrucción del legado de los Sacerdotes de los Sagrados Corazones y del Mundo Rural con



todos los elementos que se conjugaban con ese objetivo; todas la teorías educativas llevadas a la práctica, junto al compromiso de mis colegas rurales con la educación y la experiencia de años de trabajo, conociendo de la idiosincrasia de las comunidades del Marga Marga y Colliguay que hicieron de todo, la sinfonía perfecta que resonaba desde mi infancia y el sueño de un jardín de naranjos...finalmente *el que estaba siendo educado era yo...* el uso de las herramientas del campo, conocimiento del tiempo y la cosecha, los mitos y leyendas populares, personajes y anécdotas, el sonido de las aves, las características de los arboles nativos, la fauna, los ritmos de vida y el desarraigo cultural, costumbres, comidas y objetos, y especialmente el valor humano del compartir más allá de un rol académico dentro del aula..."

A partir de ese momento todo llevaba a un sólo camino... *Rescatar la identidad y patrimonio de la localidad*, y a mediados del año 2007 recogiendo la inquietud de los propios estudiantes y el anhelo de los docentes por su entrega más allá del aula por combatir el desarraigo cultural y el sentido de identidad, la descontextualización de los contenidos curriculares impuestos por los planes y Programas, es que se comienzan a esbozar los cimientos de una propuesta de innovación pedagógica basada en la Certificación Ambiental de MMA SNCAE, (que es otorgada en el año 2008 a nivel medio) por una Educación para el Desarrollo Sustentable, del cual se impulsan diversas iniciativas (Huerto de hortalizas, Granja de animales, Horno de Barro, Vivero de árboles nativos, Encuentros Literarios y el Museo de Historia Local Los Perales, para fortalecer en definitiva la Educación Pública de la comuna.

Se multiplican las fuerzas para realizar las innovaciones a pesar de las grandes dificultades y tropiezos que nos proporcionaba el sistema educativo, ya que no son aún temas prioritarios en las políticas Públicas, y activado por lo Fe, el trabajo en equipo y la autogestión, surge ante nuestra mirada una *Nueva Visión de Ruralidad y de Educar para la Sustentabilidad*; con el apoyo de diversas redes, enriqueciendo experiencias significativas y diversas para una Nueva Provincia emergente. Es inaugurado finalmente el 7 de Abril del año 2011 la Infraestructura del



Museo de Historia Local Los Perales con fondos del Mineduc (42 Millones) del Programa de Patrimonio Educacional PPE, y que se proyecta como un Centro Educativo Patrimonial en el Contexto de la Reserva de la Biosfera Campana Peñuelas, Fondos Protección Ambiental FPA 2012 Ministerio Medio Ambiente y FIACC Gobierno Regional, entre otros.

LA FUNDACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS VILLA ALEMANA

Germán Kayser López. Licenciado en Historia, Secretario de Compañía y Archivero encargado del Departamento Archivo Histórico de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos Villa Alemana desde 2002

El 29 de enero de 1929 se fundó en Villa Alemana la Primera Compañía de Bomberos, la que inauguró el servicio bomberil en la ciudad y que durante 16 años fue la única institución que prestó dicho socorro a los habitantes de la joven y creciente comuna. El 25 de noviembre de 1945 fue fundada la Segunda Compañía y el 5 de diciembre del mismo año, la Dirección provisoria de la nueva Compañía escribía a la Primera Compañía con el objeto de participarle su instauración, como igualmente para proponer la fundación de un Cuerpo de Bomberos en los siguientes términos: *"Es nuestra aspiración que desde este momento se nos dé como incorporado a lo que habrá de llamarse el "Cuerpo de Bomberos de Villa – Alemana" y al cual por el momento, sólo aportamos un férreo entusiasmo y nuestros más cálidos propósitos de superación, que son las bases en que descansan todas las instituciones Bomberiles a lo largo del país. Por acuerdo de este Directorio invitamos a Uds., a una próxima reunión de Oficiales, que se efectuaría el próximo Lunes 10 a las 22 Horas, en la Secretaría del Club Pesca y Caza, ubicado en calle Buenos Aires No. 721, con el fin de cambiar ideas y llegar a un buen entendimiento de nuestras actividades".* Aquel, muy probablemente, sea el registro documental más antiguo referido al interés de fundar un Cuerpo de Bomberos en la localidad de Villa Alemana, pero no existe constancia en orden a que dicha invitación hubiese sido correspondida.

No sería sino hasta abril de 1947 que entre ambas oficialidades se iniciarían las gestiones para organizar la fundación de un Cuerpo de Bomberos para Villa Alemana. Así, en una "reunión comida" invitada por el Alcalde de Villa Alemana, señor Raúl Cornejo, los oficiales de la Primera y la Segunda Compañía acordaron constituir un Directorio provisorio, llegando incluso a designar, en forma interina, los respectivos cargos. En dicha instancia se acordó que la Primera Compañía eligiese de entre sus integrantes a los Bomberos que ocuparían los cargos de Superintendente y Secretario General. En tanto, a la Segunda Compañía le correspondería hacer lo propio respecto de los cargos de Comandante y Tesorero General. Reconstruyendo la historia de aquel intento de primer Directorio provisorio, hoy sabemos que fue designado para el cargo de Secretario General el voluntario de la Primera Compañía y profesor normalista señor David Muñoz Cartes y que la Segunda Compañía designó para los cargos de Comandante y Tesorero General al entonces Secretario de Compañía don Gabriel Dazarola Pinot y al Voluntario Humberto Ferrari Bruzzone, respectivamente.

No obstante, para salvar el éxito de la gestión



luego de algunas delicadas diferencias, en junio de 1947 la Primera Compañía propuso revocar dicho acuerdo y conformar en su lugar una Comisión Mixta compuesta por cuatro integrantes de cada Compañía, la que debería estudiar los pormenores de la fundación. Como miembros de la Comisión Mixta en representación de la Primera Compañía fueron designados el Director señor Gerónimo Cristinich, de destacadísima carrera institucional y luego primer Superintendente, junto con los Voluntarios señores Darío Díaz, Héctor Soriano y Raúl Carvajal (éste último Tesorero de Compañía). La Segunda Compañía por su parte, a proposición de su oficiales, designó para integrar dicha comisión a su Director, don Enrique Muencke, al Capitán don Jorge Bruce García, al Secretario de Compañía don Gabriel Dazarola Pinot y al Voluntario señor Humberto Ferrari Bruzzone.

El 4 de octubre de 1947 la mencionada Comisión Mixta, reunida en el Cuartel de la Primera Compañía, acordó 1.-) elaborar un anteproyecto de Reglamento General designado para ello una comisión compuesta por el Secretario de la Segunda Compañía señor Gabriel Dazarola y el voluntario de la Primera Compañía señor Darío Díaz; 2.-) fijar para el 29 de enero de 1948 la Sesión Solemne de fundación del Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana. Se escogió esa fecha, el 29 de enero, tanto para honrar el día en que fue fundada la Primera Compañía como para evitar la realización de "un mayor número de festejos para celebrar estos aniversarios"; y 3.-) organizar a contar de aquel mes de octubre la Guardia de Compañías, actuando de Comandante provisorio el Capitán de la Compañía de Guardia. Dicha Guardia comenzaría con la Primera Compañía en octubre, siguiendo la Segunda para noviembre, la Primera en diciembre de 1947 y, finalmente, la Segunda en enero de 1948. A este respecto, se recomendó a todos los Voluntarios de ambas Compañías observar "la mayor disciplina y cumplimiento a las órdenes que se reciban de la Comandancia".

El martes 27 de enero de 1948, dos días antes de la fundación, en una Reunión General ampliada entre ambas Compañías se acordó ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Mixta, constituir el primer Directorio y designar la primera oficialidad del Cuerpo, para evitar que dicha cuestión pudiese distraer el objeto central de la ceremonia que tendría lugar el jueves siguiente. El Acta de dicha reunión señala:

"A continuación, el señor Presidente, se refiere a que el día 29, el acto debe concentrarse únicamente a la ceremonia de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana, sin entrar en debate sobre las personas que ocuparían los cargos directivos, debido a que en esa ocasión se encontrarán presente invitados de otras instituciones bomberiles y que estima no deben participar y presenciar discusiones de esa naturaleza. Después de un corto cambio de ideas, el Capitán de la 2ª. Compañía, señor Jorge Bruce, propone a la sala los nombres de los señores Gerónimo Cristinich, Gabriel Dazarola, Héctor Soriano y Humberto Ferrari, para ocupar los cargos de Superintendente, Comandante, Secretario General y Tesorero General respectivamente. La proposición formulada por el señor Bruce es aceptada por unanimidad de los presentes,



quienes tributan a cada una de las personas propuestas entusiastas aplausos."

De esta forma, el jueves 29 de enero de 1948 a las 23.00 horas, con ambas Compañías reunidas en el Salón de Honor de la Primera Compañía y ante diversas autoridades invitadas en un acto que duró 45 minutos según consta en Acta, se concretó oficialmente la fundación del nuevo Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana. Así, quedó registrada la historia:

"En una sencilla pero impresionante ceremonia el Sr. Gerónimo Cristinich, declaró en frases emocionantes: "Fundado el Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana", dando lectura a continuación de la nómina de las personas que forman su primera Oficialidad, que queda integrada de la manera siguiente:

Superintendente: Don Gerónimo Cristinich González

Comandante: Don Gabriel Dazarola Pinot

Secretario General: Don Héctor Soriano Letelier

Tesorero General: Don Humberto Ferrari Bruzzone

Este primer Directorio, será integrado, además por los respectivos Directores de Compañías.

Una salva de aplausos se dejó oír en el Salón de Honor al término de las palabras del señor Superintendente, recibiendo numerosas felicitaciones, tanto él como los Oficiales, de parte de las autoridades, delegaciones e invitados.".

BUENAVENTURA JOGLAR

FUNDADOR DE VILLA ALEMANA

GRAN FÁBRICA DE LADRILLOS

Y TODO MATERIAL DE ALBAÑILERÍA

ME HAGO CARGO

DE

CONSTRUCCIONES, COMPRA, VENTA

Y

PERMUTA DE PROPIEDADES

PLANTACIONES, ETC.

VELARDE Hnos.



TEATRO VELARDE — Quilpué

OFICINAS:
EDIFICIO TEATRO PACIFICO
TELEFONO 3582 CASILLA 1145
CABLES CINEVELAR
VALPARAISO

Teatros:
COLON
PACIFICO
VELARDE
VALPARAISO
REX
VIÑA DEL MAR
VELARDE
QUILPUE

PROGRAMAS:
Películas Mejicanas, Argentinas, Fox Film, Metro Goldwyn Mayer, Warner Bros; Republic.

"VIÑA EL NARANJO"

DE

Elia Rodriguez de Salas

Ofrece — Uva escogida para mesa — Blanca pastilla
Uva negra San Francisco y del País.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Troncal 246 — "EL BELLOTO"

ALGUNOS ANTECEDENTES GENERALES PARA LA HISTORIA DE LA MINERÍA EN EL VALLE DEL MARGA-MARGA.

Luis Alarcón. Licenciado en Historia.

La memoria histórica construida alrededor de los lavaderos de oro del estero Marga-Marga, constituye la base fundamental para el desarrollo de la minería de este valle, y se desarrolla; esta memoria histórica; primeramente a través de la oralidad, en tiempos del "Imperio Inca" y durante el primer periodo de la invasión española; y luego a través de documentos dejados por los invasores españoles a estas tierras, así lo deja entrever el historiador y misionero Diego de Rosales el recordaba que: *Una de las Prouincias más opulentas de oro, que se han descubierto en la America es el Reyno de Chile, y en los tiempos pasados fueron muchísimos los minerales, que se labraron; por que todos los pueblos y tierras tenían minas.*[2]

Tales voces, de las grandes riquezas existentes en las minas que adornan el "valle de Chile", recorrieron rápidamente el territorio, hasta depositarse en los oídos de los conquistadores que se hallaban en Perú, los que comienzan a construirse el imaginario de grandeza ya que *Buscaban el medio de enriquecerse en pocos años para volver a España en una ventajosa posición de fortuna, y ambicionaban, sobre todo, el tener repartimientos de indios a quienes hacer trabajar en los lavaderos de oro.*[3]

Estos españoles no sólo dieron crédito a lo que escuchaban, sino que además exageraron la imagen de estas tierras: *[...] la fama de los tesoros que auia en Chile, [...] creció la voz y la fama entre los conquistadores, de suerte, que el vulgo, que siempre acrecienta las cosas, publicaba que las arenas de los ríos eran de oro, y que por las calles rodaba sin estimación, y en las cassas todos los vasos eran de oro finissimo; [...].*[4]

La ficción creada sobre los territorios de Chile, no dejo indiferente a los cristianos que habían ya conquistado Perú, y al decir de Diego de Rosales: *[...] Aunque el oro, la plata, y las demás riquezas de las indias son grandes atractiuo, para las conquistas de las nuevas tierras, en la estimación de los Reyes, y de los que saben dar verdadero valor a las cosas, el principal motiuo, y el de maior estima, y valor, es la salvación de las almas, y propagación del Santo Euangelio.*[5]

Anterior a Diego de Rosales; Góngora Marmolejo, cronista de la conquista, quien acompañaba a Pedro de Valdivia, se dispuso a contribuir a la imagen de grandes cantidades de oro que había en el Reyno de Chile; así, a través de diversos documentos, advierte sobre la motivación de Diego de Almagro para llevar a cabo la conquista de Chile: Otras *muchas cosas buenas queste reino en si tiene, las cuales la guerra ordinaria no ha dado lugar a descubrir. Esta tierra, a la mucha fama que tenia de oro, la*

[2] De Rosales Diego; *Historia general de Chile, Flandes Indiano*; tomo I; editorial Andrés Bello; Santiago de Chile; 1989; pp. 196.

[3] Barros Arana Diego; *Historia general de Chile*; tomo I; Editorial Universitaria; Santiago de Chile; 2000; pp. 266.

[4] De Rosales Diego; *Historia general de Chile, Flandes Indiano*; tomo I; editorial Andrés Bello; Santiago de Chile; 1989; pp.317

[5] De Rosales Diego; *Historia general de Chile, Flandes Indiano*; tomo I; editorial Andrés Bello; Santiago de Chile; 1989; pp.317.

salio a descubrir el adelantado Don Diego de Almagro desde el Pirú [...][6]

Conocida es la desilusión que se llevo el "descubridor" de estas tierras y aunque él y sus hombres difamaron fuertemente el territorio del Reyno de Chile, no impidieron que otros españoles se aventuraran en la búsqueda de la riqueza que encontrarían en chile. Es así, que don Pedro de Valdivia decide partir desde Perú a Chile en busca de las riquezas y fama que esta comarca daría.

Una vez fundada la ciudad de Santiago, los españoles se dispusieron a explotar "*el río de las minas",* vale decir, las zonas auríferas situadas en *"el Valle de Chile".* Fue Michimalonco, cacique del las comarcas de Quillota y Limache, quien informa a los españoles sobre la existencia de oro en los alrededores del estero Marga-Marga, luego de haber enfrentado a los cristianos y verse perdido[7] y apresado por los conquistadores. Mariño de Lobera, afirma que: Viendo *Michimalongo que con esto tendría contento a los vencedores* (con el oro), *acordó él y los demás señores que con el estaban en prisión de llevar al capitán a las minas de Malgamalga, junto al río grande de Chile y Quillota.*[8]

Similar es la referencia que podemos desprender de Geronimo de Vivar: *El cacique Michimalongo tenia noticias que quando don Diego de Almagro vino del Piru a esta tierra de chile [a- que] le pidieron oro, y Consyderando que aquellos cristianos eran como éstos, y pedían el oro, que tanbien / lo amarian y querrian. Consyderando esta consideración cometio e [c- dixo] al general: "Tata, yo te quiero servir con çierta cantidad de oro, que hare sacar, que no lo tengo sacado de las minas. Y para sacarlo tengo necesidad que me sueltes y que me des liçencia."*[9]

Las minas de Marga-Marga no quedaba a más de dos leguas de distancia desde la naciente ciudad de Santiago del Nuevo extremo, por lo que Pedro de Valdivia no dudó en visitar los lavaderos de oro que tanto anhelaban y que tanto regocijo trajo a los soldados que, por fin, realizarían sus pretensiones. Al respecto, Mariño de Lobera dice: *No se puede explicar el regocijo y júbilo de los españoles cuando vieron tales insignias, y como si ya tuvieran el oro en las bolsas, ninguna cosa les parecía faltarles, [...]*[10].

La imagen creada por los españoles creció hasta casi desbordar en la ficción. Así pues, los soldados no pensaban en otra cosa más que en las riquezas que deslumbraba a sus ojos y si *existirían tantos costales y alforjas donde echar tanto oro*[11].

[6] De Góngora Marmolejo; *Historia de chile, desde su descubrimiento hasta el año 1575*; en colección de historiadores de chile y documentos relativos a la historia de chile; Imprenta del Ferrocarril; santiago de Chile; 1862. pp.2

[7] La batalla en la que se enfrentan los Yndios contra los españoles dura alrededor de una hora y media en esta batalla muchos indios murieron. Geronimo de Vivar, señala: *En esta fuerça y batalla / se hallaron quatro mill yndios. Mataronse treziento çincuenta, y los yndios nos mataron vn español y hirieron veynte*

[8] De Lobera Mariño; *Crónica del Reino de Chile*; pp.260.

[9] De Vivar Gerónimo, *Crónica y relación copiosa y verdadera d los reinos de Chile (1558)*, colloquium Verlag, berlin 1979, pp. 58.

[10] De Lobera Mariño; *Crónica del Reino de Chile*; pp.261.

[11] De Lobera Mariño; *Crónica del Reino de Chile*; pp.261.